



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

### Registro

Presentación realizada el **16-06-2020 a las 10:35:14**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

### Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: **PIZA GELABERT INES**

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

## DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

**Primer declarante**

(01) NIF ..... (02) Apellidos y nombre **AMENGUAL PERELLO, ANTONI**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) **H** M: mujer

Estado civil (el 31-12-2019): Soltero/a (06) Casado/a (07) **X** Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento (10) **23/04/1971**

Grado de discapacidad. Clave..... (11)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)..... (12)

**Cónyuge** (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF ..... (14) Apellidos y nombre .....

Sexo del cónyuge: H: hombre (59) M: mujer

Fecha de nacimiento del cónyuge (60) .....

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) .....

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... (62)

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE ..... (64)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) ..... (43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 ..... (70) **04**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual ..... (68) **X**

Tributación conjunta ..... (69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo ..... (67) Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... (105) **X**

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... (106)

Representante

(65) NIF ..... (66) Apellidos y nombre o razón social .....

**Situación familiar**

**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.  
 (\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla ... 87

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo**

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias _____	28.015,01	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)] _____	28.015,01	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos _____	1.677,72	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] _____	26.337,29	0017
Suma de rendimientos netos previos _____	26.337,29	0018
Otros gastos deducibles _____	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] _____	24.337,29	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] _____	24.337,29	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos _____	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general _____	0,12	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] _____	0,12	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)] _____	0,12	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] _____	0,12	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro _____	0,12	0041

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble _____	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble _____	50,00	0063
Situación. Inmueble _____	1	0065
Referencia catastral. Inmueble _____		0066
Urbana. Inmueble _____	X	0067
Dirección del inmueble _____		0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble _____	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019 _____	365	0076

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad _____	DECLARANTE	0165
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa _____	5	0166
Grupo o epígrafe I.A.E( activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo). Actividad _____	731	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad _____	Simplificada	0168
Ingresos de explotación. Actividad _____	48.303,18	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)]. Actividad _____	48.303,18	0180
Otros consumos de explotación _____	65,34	0183
Reparaciones y conservación. _____	930,00	0193
Otros suministros. _____	3.525,09	0198
Servicios de profesionales independientes. _____	1.193,80	0199
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones). _____	9.249,68	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles. Actividad _____	14.963,91	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)]. Actividad _____	33.339,27	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad _____	1.666,96	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)]. Actividad _____	16.630,87	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]. Actividad _____	31.672,31	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]. Actividad _____	31.672,31	0226
Suma de rendimientos netos reducidos _____	31.672,31	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa _____	31.672,31	0235

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro 0,12 0429

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 56.009,60 0432  
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 56.009,60 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,12 0460

**Reducciones de la base imponible**

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462  
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2019 3.804,37 0465  
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 3.804,37 0467  
Total con derecho a reducción 3.804,37 0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 3.804,37 0492  
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 52.205,23 0500  
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 52.205,23 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,12 0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511  
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512  
Mínimo por descendientes. Importe estatal 2.550,00 0513  
Mínimo por descendientes. Importe autonómico 2.550,00 0514  
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0519  
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0520  
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 8.100,00 0521  
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522  
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 8.100,00 0523  
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 7.508,72 0528  
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 7.664,51 0529  
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 769,50 0530  
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 769,50 0531  
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 6.739,22 0532  
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 6.895,01 0533  
Tipo medio estatal 12,90 0534  
Tipo medio autonómico 13,20 0535  
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,01 0536  
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,01 0537  
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538  
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539  
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,01 0540  
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,01 0541  
Tipo medio estatal 8,33 0542  
Tipo medio autonómico 8,33 0543  
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 6.739,23 0545  
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 6.895,02 0546

**Deducciones**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2019

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	3.696,19	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	277,21	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	277,21	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	277,21	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	277,21	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	26/07/1999	0708
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	7,50	0723
Por donativos, parte estatal	3,75	0552
Por donativos, parte autonómica	3,75	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	6.458,27	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	6.614,06	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.458,27	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.614,06	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	13.072,33	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	13.072,33	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	4.988,70	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,02	0597
Por rendimientos de actividades económicas	4.714,55	0599
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	766,15	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	10.469,42	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.602,91	0610
Resultado de la declaración	2.602,91	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	6.614,06	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.614,06	0675

Primer declarante	NIF <input type="text"/>	Ejercicio ..... <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> Período ..... <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="AMENGUAL PERELLO, ANTONI"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="52.205,23"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="0,12"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="6.739,23"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="6.895,02"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="6.458,27"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="6.614,06"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="2.602,91"/>	
	Tributación individual ..... <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta ..... <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. .... <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria ..... <input type="text" value="0680"/>

**Importante:** en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago ..... <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;1&lt;/sub&gt;"/> <input type="text" value="1.561,75"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;2&lt;/sub&gt;"/> <input type="text" value="1.041,16"/> (40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	--	--------------------------------	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	<p>Devolución: <input type="text"/></p> <p>Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/></p> <p><b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>





# MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

## OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña ..... AMENGUAL PERELLO, ANTONI ..... NIF  
con domicilio fiscal en (municipio) .....  
(vía pública) ..... nº.....  
D/Dña (cónyuge (1)) ..... NIF .....  
con domicilio fiscal en (municipio) .....  
(vía pública) ..... nº.....

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a ..... PIZA, GELABERT, INES .....  
NIF ..... , en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,  
para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,  
ejercicio 2019, número de justificante

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

## ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

## NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.  
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5  
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En ..... a ..... 16. de junio ..... de 2020  
EL/LOS OTORGANTE/S

En ..... a ..... 16. de junio ..... de 2020.  
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.  
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.